ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN JOHANA MOSQUERA CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.148.211.526	CONTRATO No.	995-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA-ESTRECHO PATIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo territorial designado en las gestiones de implementacion y seguimiento a los plane, programa y proyectos desarrollado en el marco de la politica nacional de reincorporacion social y economica (PNRSE) de los ex integrante de las FARC- EP, asi como en la ruta de reincorporacion, en concordancia con lo dispuesto con los consejo nacional de reincorporacion y orientaciones de la agencia para la reincorporacion y normalizacion.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o en Espacios cercanos, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	El día 8 de junio del 2021, se realizó un taller virtual donde participaron otros enlaces territoriales de reincorporación, así como delegados por parte de ARN donde el tema principal fue género y los roles en la comunidad en ese taller se realizaron actividades y algunas preguntas sobre el tema.
2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	El día 10 de junio, se realizó una reunión con el personal del espacio y personal del PNUD para darle continuidad algunas tareas, las cuales habían quedado pendiente como la construcción de la choza para vender algunos productos que se realicen en el espacio de reincorporación, así como la terminación de la Compostela.
3. Apoyar a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	El día 11 de junio se les dio a conocer a las personas de reincorporación que se estaría llevando acabo la toma de la muestra para detectar COVID en el corregimiento del Estrecho, dicha información nos la proporciono el facilitador José Marino Maldonado. También respecto a la aprobación de unas capacitaciones que se estarían realizando en manipulación de alimento y ventas de productos.
4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en los espacios cercanos.	El día 17 de junio salieron 3 representante del espacio a la ciudad de Bogotá con el fin de participar en La reunión donde se abordaron los temas de dar a conocer la propuesta que se lleva sobre el proyecto de la tienda comunitaria que se quiere desarrollar en el espacio y las ventajas de las misma.
5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo con la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	El día 24 se llevará a cabo una reunión con el ICBF, se contará con la participación del personal del espacio de reincorporación, así como personas de las comunidades, espacio que permitió socializar propuestas que benefician a excombatiente como personas de las comunidades. Particularmente se recomendó más acercamientos con entidades que nos ayuden contribuir para la educación y bienestar para los niños de nuestro espacio, así como de las veredas vecinas.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	El día 11 de junio se realizó la siembra de árbol en el espacio donde se contó con la participación de los niños del ETCR y la participación del administrador del espacio por parte de ARN donde se les dio a conocer a los niños la importancia de los árboles y el cuidado ambiental. También se realizó la limpia del cultivo del limón taiti proyecto el cual se está ejecutante en el espacio de reincorporación. Se elaboraron los informes correspondientes al mes de junio y se remitieron para la revisión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se anexan los examenes ocupacionales para los tramites correspondiente los cuales fueron requeridos por la obligacion de cumplir con el contracto	1) Se presento la garantía única del contrato No. 1574-2020; 2) No se obtuvo observaciones y requerimientos por parte de el coordinador GT ARN Cauca por conducto del; 3) Se presto de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1483-2019; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecuto las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas con forme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1483-2019; 10) Aun no se finaliza el contrato No.1483-2019 por ello no se presento un informe de gestión consolidado; 11) Se brindo en forma oportuna la información que solicito el supervisor del contrato No. 1483-2019 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizo, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.1483-2019; 13) se utilizo el SIR y equipo de computo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) se presento el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales. **Para este mes se remitieron los exámenes pre-ocupacionales para el trámite correspondiente.**

KAREN JOHANA MOSQUERA CAICEDO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN JOHANA MOSQUERA CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.148.211.526	CONTRATO No.	995-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA-ESTRECHO PATIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo territorial designado en las gestiones de implementacion y seguimiento a los plane, programa y proyectos desarrollado en el marco de la politica nacional de reincorporacion social y economica (PNRSE) de los ex integrante de las FARC- EP, asi como en la ruta de reincorporacion, en concordancia con lo dispuesto con los consejo nacional de reincorporacion y orientaciones de la agencia para la reincorporacion y normalizacion.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

INFORME DETALLADO DE OBLIGACIONES ENLACE REINCORPORACION

CONTRATISTA: KAREN JHOANA MOSQUERA CAISEDO

CC: 1.148.211.526

CONTRATO No: 995 -2021

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL ESTRECHO – PATIA - GT ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.

El día 8 de junio del 2021, se realizó un taller virtual donde participaron otros enlaces territoriales de reincorporación, así como delegados por parte de ARN donde el tema principal fue género y los roles en la comunidad en ese taller se realizaron actividades y algunas preguntas sobre el tema.

El día 10 de junio, se realizó una reunión con el personal del espacio y personal del PNUD para darle continuidad algunas tareas, las cuales habían quedado pendiente como la construcción de la choza para vender algunos productos que se realicen en el espacio de reincorporación, así como la terminación de la Compostajea.

2. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.

El día 11 de junio se realizó la siembra de árbol en el espacio donde se contó con la participación de los niños del ETCR y la participación del administrador del espacio por parte de ARN donde se les dio a conocer a los niños la importancia de los árboles y el cuidado ambiental. También se

realizó la limpia del cultivo del limón taiti proyecto el cual se está ejecutante en el espacio de reincorporación.

El día 17 de junio salieron 3 representante del espacio a la ciudad de Bogotá con el fin de participar en La reunión donde se abordaron los temas de dar a conocer la propuesta que se lleva sobre el proyecto de la tienda comunitaria que se quiere desarrollar en el espacio y las ventajas de las misma.

EL día 16 de junio se realizó la limpieza al cultivo del limón Taití del proyecto que se está ejecutando en el espacio de reincorporación, así como el arreglo a la tubería del agua que beneficia al espacio debido a que el daño nos dejó 2 días sin agua, y se colocaron de unas pancartas de la cooperativa en el espacio.

El día 24 se llevará a cabo una reunión con el ICBF, se contará con la participación del personal del espacio de reincorporación, así como personas de las comunidades, espacio que permitió socializar propuestas que benefician a excombatiente como personas de las comunidades. Particularmente se recomendó más acercamientos con entidades que nos ayuden contribuir para la educación y bienestar para los niños de nuestro espacio, así como de las veredas vecinas.

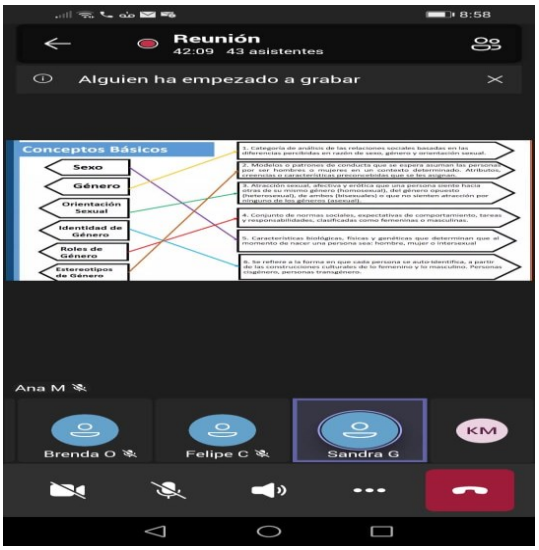
Entrega: Recibe:

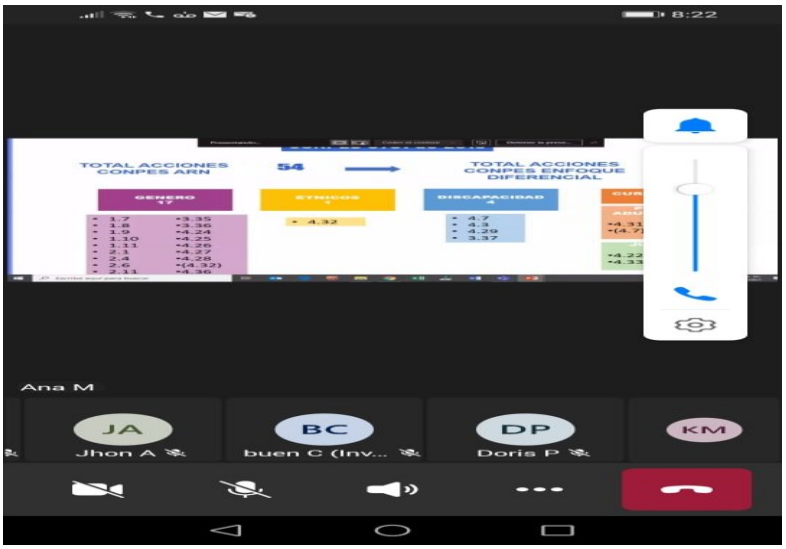
30/06/2021

Karen Johana Mosquera Caicedo
Enlace de reincorporación

Andrea Téllez
Coordinadora GT ARN Cauca

Evidencias de las actividades realizadas durante el período del mes de junio que corresponde a este informe.


8:58
Reunión
42:09 43 asistentes
Alguien ha empezado a grabar
Conceptos Básicos
Sexo
Género
Orientación Sexual
Identidad de Género
Roles de Género
Estereotipos de Género
Ana M
Brenda O
Felipe C
Sandra G
KM


8:22
TOTAL ACCIONES CONPES ARN
54
TOTAL ACCIONES CONPES ENFOQUE DIFERENCIAL
GENERO
17
ETNICOS
9
DISCAPACIDAD
4
Ana M
JA
Jhon A
BC
buen C (Inv...
DP
Doris P
KM













PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2020-12-17 HORA: 08:17:26

1148211526

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
DIRECCIÓN: ESTRECHO PATIA Popayán
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO: 1148211526
TELÉFONO: 3108989524

EDAD: 33.0 Años
GENERO: F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 98.1	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

Indice der
KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO

Escanee el código si desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1148211526

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2020-12-17
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Documento:	1148211526
Edad:	33 años	Género:	Femenino
Ocupación:	ENLACE	Teléfono:	3108989524
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomia	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	P	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	N				
Otros	N				

Observaciones: Otalgia: en oído derecho.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Enlace - Te: 5 Meses - PA: Ninguna

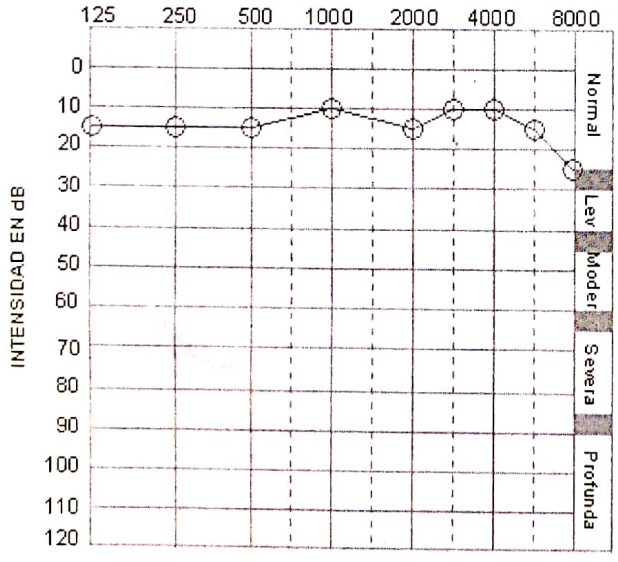
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

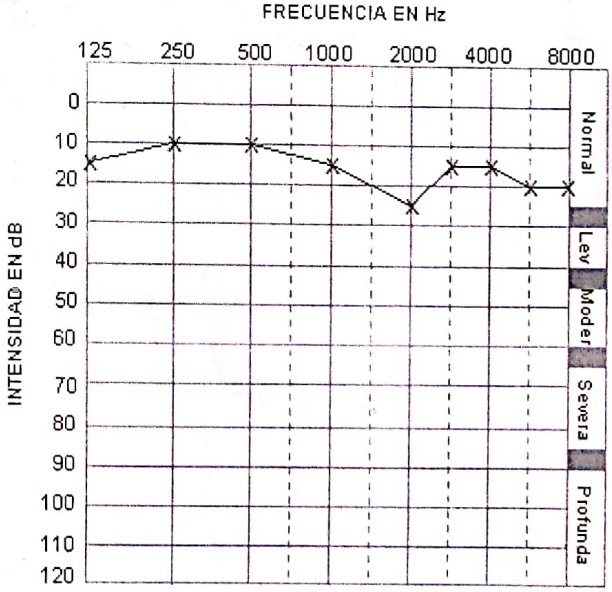
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	13	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	17	B	Normal bueno

Escaneado con CamScanner

- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï½n a la EPS:
- Control en la fecha: 2021-12-17 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

MARGARITA ROSA IBRODO LONDOÑO
OPTOMETRA
T.P. No. 969
REGISTRO MINSALUD 6169

Indice der

KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
Documento: 1148211526

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-17 Hora: 10:03

Escaneado con CamScanner

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho				
Ojo izquierdo				
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:

Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: 44.00 / 44.25 X 0 grados

Ojo izquierdo: 44.25 / 44.25 X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal

Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

policromacia: 15/15

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento: Antireflejo,

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 1148211526

Fecha: 2020-12-17

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Documento:	1148211526
Fecha de nacimiento:	1987-12-28	Lugar de nacimiento:	BARBACOAS (Cauca)
Edad:	33 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	ESTRECHO PATIA	Municipio:	
Teléfono:	3108989524	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	ENLACE	EPS:	NO SABE
Responsable:	YEISON ESTIVEN JIMENEZ (HIJO)	Teléfono:	3108989524
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

ULTIMO CONTROL VISUAL: 2 AÑOS, REFIERE BUENA VISION DE LEJOS Y CERCA AMBOS OJOS. cargo: ENLASE PARA LA REINCORPORACION ARN. periodico.

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.	
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	No	Desde qué edad usa lentes?	
Tipo de lentes		Frecuencia de uso	0
Último cambio de lentes?		Trae los lentes al exámen?	
			No aplica

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20		
Ojo izquierdo	20/20		
Ambos ojos	20/20		No aplica

VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	0.50 m		
Ambos ojos	0.50 m		No aplica

Escaneado con CamScanner

666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y especificas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016

Indice der

KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO
Documento: 1148211526

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-17 Hora: 10:03

Escaneado con CamScanner

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-12-17

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO	Documento:	CC 1148211526
Fecha de nacimiento:	1987-12-28	Lugar de nacimiento:	BARBACOAS (Cauca)
Edad:	33 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	ESTRECHO PATIA	Municipio:	
Teléfono:	3108989524	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	ENLACE	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	YEISON ESTIVEN JIMENEZ (HIJO)	Teléfono:	3108989524
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a KAREN JHOANA MOSQUERA CAICEDO con documento de identificación No. 1148211526 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ENLACE del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

2. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OPTOMETRIA: NORMAL

AUDIOMETRIA: NORMAL

PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA: SIN ALTERACIONES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y

Escaneado con CamScanner